



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

11 ABR 2023

Expediente N° SO-19.099/2023.-
Resolución N° SO-114/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Fernando Durgam, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Docente Dr. Cristian Martínez, y gastos de alimentos y hospedaje para los alumnos María Esther Colque D.N.I. N° 40.900.017 y Nicolás Matías Muñoz, D.N.I. N° 42.286.230, quienes dictaran el Curso Introducción al Análisis de Datos con Python en la Sede Orán, el día 14 de abril de 2023, aprobado por Resolución N° SO-882/2022 de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

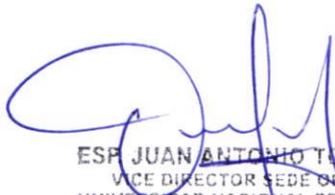
ARTÍCULO 1º: Reconoce un (1) día de viático y gastos de traslado, para el Docente Dr. Cristian Martínez, y gastos de alimentos y hospedaje para los alumnos María Esther Colque, D.N.I. N° 40.900.017 y Nicolás Matías Muñoz, D.N.I. N° 42.286.230, quienes dictaran el Curso Introducción al Análisis de Datos con Python en la Sede Orán, el día 14 de abril de 2023, aprobado por Resolución N° SO-882/2022 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA